

COMPETICIONES

Villar declarará ante el juez por ignorar ofertas de patrocinio para el fútbol femenino

Palco23

5 nov 2015 - 15:44

Ángel María Villar deberá declarar ante el juez por una supuesta dejación del fútbol femenino. La titular del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Majadahonda ha citado para el 3 de diciembre al presidente de la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) como parte del interrogatorio, después de que la empresa Seyer Gestión demandara al organismo por incumplimiento de contrato al ignorar una oferta de 6,6 millones de euros en seis años para patrocinar la liga femenina.

Para la prueba testifical también están citados Vicente Temprado, presidente del Comité Nacional de Fútbol Femenino e interlocutor designado por la Rfef para la supervisión de la ejecución del contrato celebrado con Seyer. En opinión de la demandante, el alto cargo federativo "hizo dejación de sus funciones al inhibirse en todo momento de las responsabilidades que le habían sido delegadas", mientras que a Jorge Pérez Arias, secretario general del la Rfef, le acusan de auspiciar y firmar el contrato de búsqueda de patrocinadores, "desentendiéndose posteriormente de forma total y absoluta de la atención y el seguimiento de lo firmado".

Curiosamente también han pedido que comparezca como testigo a Javier Tebas, presidente de La Liga y que en opinión de Seyer "puede explicar mejor que nadie cómo es la relación de la LFP con la Rfef para el objetivo de impulsar el fútbol femenino y cuál es el valor de mercado de este, ahora que la patronal de los clubes masculinos ha apostado por su desarrollo". Curiosamente, será mañana cuando se presente la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino, en lo que podría ser un primer movimiento para organizar un nuevo torneo bajo la órbita de la patronal.

La consultora asegura que en 2009 firmó un acuerdo con la Rfef "con el objetivo de abrir mercado para el desarrollo, promoción, expansión y comercialización de las competiciones nacionales de fútbol femenino", una colaboración que en marzo de 2011 se renovó por tres temporadas más.

En ese periodo explican que "se llevó a cabo la elaboración del Plan Director que, entre

otras acciones, contiene un estudio de mercado, propuestas de formato de competiciones para su mejor comercialización, gestión comercial (realizada con más de 750 empresas e instituciones cada temporada), presentaciones de las competiciones y diseño de su imagen, plan de marketing, estrategia de difusión televisiva, gestión de *merchandising*, sistema de patrocinios y el Reglamento de Protocolo, Comunicación y Publicidad de la Rfef para la Liga de Fútbol Femenino (LFF) y la Copa de SM la Reina”.

Fruto de ese trabajo, siempre según la versión de Seyer Gestión, presentaron una oferta a la Federación que correspondía a CGP Sport. Esta firma se comprometía a la “explotación de todos los derechos del plan de patrocinio de las competiciones deportivas, por un montante de 6.600.000 euros durante seis temporadas. En la misma propuesta, la empresa ofrecía la retransmisión televisiva de todos los encuentros, única forma de darle visualización y posibilidad de rentabilidad al patrocinio del fútbol femenino”.